

127512



127512

MODELO DE UTILIDAD

Que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la firma, ZAHNRADFABRIK FRIEDRICHSHAFEN AKTIENGESELLSCHAFT, entidad alemana, residente en FRIEDRICHSHAFEN (ALEMANIA), por: "TAPON DE CIERRE PARA ABERTURAS".-

Memoria descriptiva

La invención se refiere a un tapón de cierre para aberturas, especialmente para orificios de admisión de recipientes de aceite y análogo, por el que es garantizado un cierre de las aberturas seguro en su funcionamiento y de larga duración.

5 Tapones de cierre son conocidos ya en las más diversas realizaciones. Sin embargo, se ha demostrado en la práctica que en particular cuando los tapones deben ser sacados a menudo, pierden ellos motivados por temperaturas variables y otras influencias, muy fácilmente su tensión de ajuste propia y se aflojan. Debido
10 al aflojamiento automático del tapón se han originado a menudo grandes pérdidas de aceite o se han producido considerables interrupciones de servicio.

Objeto de la innovación es por lo tanto, crear un tapón de cierre para aberturas, en especial, para aberturas de admisión



15 de recipientes y análogo que es barato en la fabricación y sencillo en su manejo, pero que, sin embargo, garantiza en condiciones de funcionamiento difíciles un cierre de aberturas seguro.

Según la innovación, se logra esto de tal manera, que la parte del tapón que se adosa a la pared de la abertura que se ha de cerrar, está fabricada elásticamente deformable y está sometida a tensión inicial por tensión propia, resortes o similares en él introducidos

20 La parte del tapón que se adosa a la pared de la abertura que se ha de cerrar, puede constituir un suplemento cilíndrico o en forma de barril y llevar sección circular, pudiendo introducirse uno o varios resortes o análogo en el suplemento elástico para originar la tensión inicial. El resorte que produce la tensión inicial es aquí ventajosamente un resorte helicoidal. Además, es conveniente dotar al tapón de un tope para limitar la profundidad hasta la que es introducido y de un asa, preferentemente en forma de brida, fabricando ésta, o al menos, el suplemento cilíndrico de plástico.

30 Por la medida según la innovación, de realizar la parte de un tapón de cierre que se adosa a la pared de la abertura que se ha de cerrar, elásticamente deformable y someterla en estado introducido a tensión inicial, se consigue que, aún cuando se saque y coloque el tapón repetidamente, quedan conservadas sus características elásticas. Un cierre seguro en su funcionamiento de una abertura dotada de un tapón según proposición, está garantizada además por su más larga duración.

40 En el plano está ilustrado un ejemplo de realización de un tapón según la innovación y explicado a continuación, mostrando:

-fig. 1, una sección axial por un tapón propuesto, y

45 -fig. 2, una sección según la línea II - II en fig. 1.

En fig. 1 está señalada con 1 la carcasa ilustrada sólo parcialmente, perteneciente a un recipiente, cuya abertura 2

127512-3-



50 está cerrada por un tapón 3. El tapón 3 consta aquí de un suplemento 4, cilíndrico, así como de un asa 7 y está dotado de un tope 6 para limitar la profundidad de introducción. En el suplemento 4 del tapón 3, que se adosa a la pared 9 del taladro 2 de la carcaza 1, está introducido un resorte 5, con el fin de garantizar un cierre hermético de funcionamiento seguro.

55 Cuando el suplemento 4 es realizado, como previsto en la innovación, elásticamente deformable de tal manera que éste lleve ranuras o análogo, no ilustradas, o que consta de plástico deformable, el resorte helicoidal 5 presiona el suplemento 4 constantemente contra la pared 9. La entrada o la extracción del tapón 3 se ha de hacer de un modo sencillo mediante asas 7 en forma de brida.

60 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma, podrán ser variables los materiales, dimensiones y en general aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

65 Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

70 Se reivindica como de la propia y nueva invención, la propiedad y explotación exclusiva de:

75 1ª.-Tapón de cierre para aberturas, en especial para aberturas de admisión de recipientes de aceite o análogo, caracterizado porque la parte del tapón que se adosa a la pared es elásticamente deformable, estando sometido a tensión inicial debido por tensión propia, resortes o similares introducidos en él.

80 2ª.-Tapón de cierre para aberturas, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la parte del tapón que se adosa a la pared de la abertura que se ha de cerrar, está formada como suplemento cilíndrico o en forma de barril y con sección circular, estando introducido dentro del suplemento elástico uno o varios resortes o



análogo para producir la tensión preliminar.

85 3ª.-Tapón de cierre para aberturas, según reivindicación 2ª, caracterizado porque el resorte que produce la tensión preliminar está formado como resorte helicoidal.

4ª.-Tapón de cierre para aberturas, según una de las reivindicaciones 1ª y 3ª, caracterizado porque el tapón está dotado de un tope para la limitación de la profundidad de introducción del tapón y de un asa, preferentemente en forma de brida.

90 5ª.-Tapón de cierre para aberturas, según una de las reivindicaciones 1ª hasta 4ª, caracterizado por que el tapón o, al menos, su suplemento cilíndrico está fabricado de plástico.

6ª.-"TAPON DE CIERRE PARA ABERTURAS".-

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas por una sóla cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 7 DE FEBRERO DE 1.967.

RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ
P. A.
Emilio García Artesga
Emilio García Artesga

127512



Fig. 1

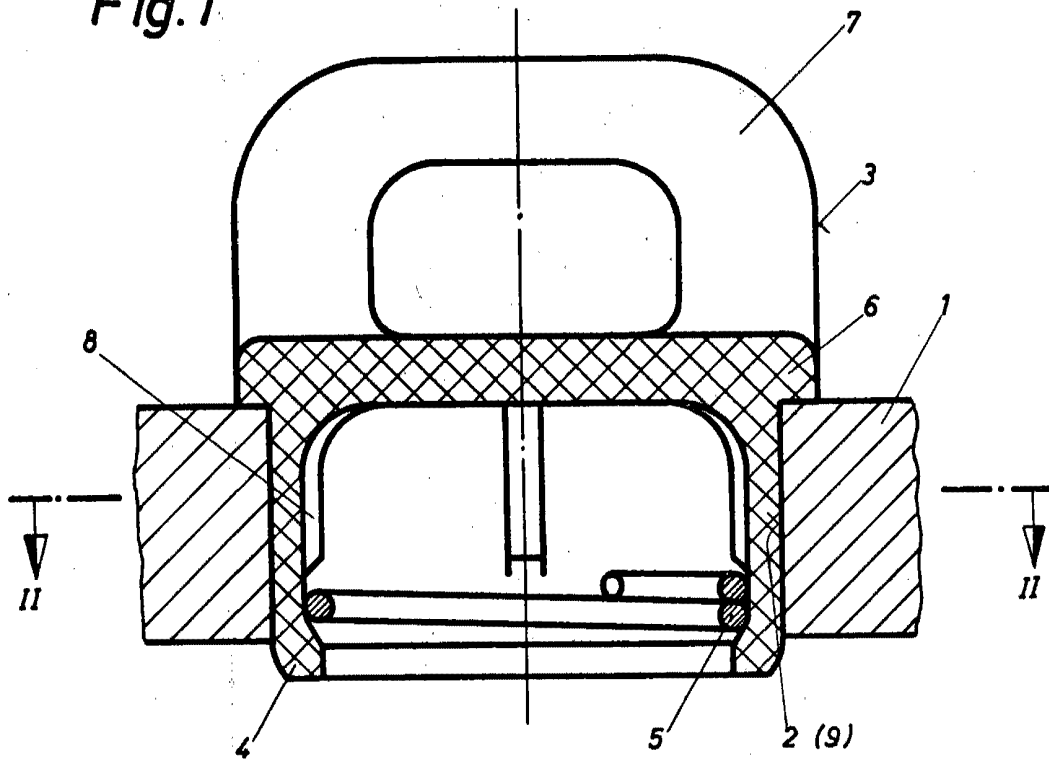
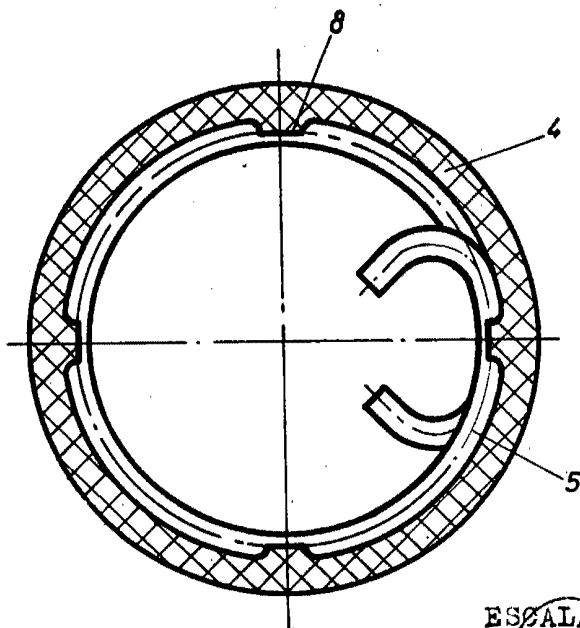


Fig. 2



7 FEB. 1937

ESCALA: VARIABLE

RODOLFO DE LA TORRE ROSELLI
F.P.

Enlité García Artsega